

Premios
**Luis Noé
Fernández**

X Edición

*Reconocimiento a
experiencias relevantes
de Nutrición y de Lucha
contra el Hambre*

Bases reguladoras
convocatoria 2019

Desde 2010, la Fundación Alimerka convoca los Premios Luis Noé Fernández- que llevan el nombre del fundador del Grupo Alimerka- con ánimo de reconocer buenas prácticas en materia de Nutrición y de Lucha contra el Hambre.

Las dos categorías de los premios manifiestan la paradoja de la alimentación en la sociedad contemporánea: por un lado se reconocen iniciativas ejemplares en el campo de la nutrición y, por otro lado, se premian experiencias innovadoras en el ámbito de la lucha contra el hambre y la malnutrición.

1. Categorías

Los Premios Luis Noé Fernández tienen dos modalidades, galardonando experiencias relevantes tanto en materia de nutrición como de lucha contra el hambre.

2.1. Modalidad de Nutrición: reconocimiento a la entidad o grupo de entidades que desarrollen programas de investigación científica, de intervención o de educación en el ámbito de la nutrición y la salud.

2.1. Modalidad de Lucha contra el Hambre: reconocimiento a la entidad o grupo de entidades que desarrollen programas de intervención directa en materia de lucha contra el hambre o la malnutrición, tanto en países en desarrollo como con colectivos vulnerables de nuestro entorno.

En ambos casos, se valorarán especialmente aquellos proyectos desarrollados a favor de colectivos “olvidados” o con baja visibilidad social, en coherencia con la visión de la Fundación Alimerka de apoyar y visibilizar a los miembros de colectivos vulnerables con baja representación en la sociedad.

2. Dotación

La dotación de los Premios Luis Noé Fernández es de 15.000 euros, un diploma acreditativo y una obra gráfica representativa del galardón.



Esta doble modalidad se plasma en el dibujo que representa los premios, firmado por la artista Helena Torano. La obra refleja unos libros y unas frutas, alimentos y estudios, investigación y resultados. Con fondo verde para el Premio de Nutrición, y con fondo azul para el Premio de Lucha contra el Hambre.

3. Requisitos de las Candidaturas

En la categoría de Nutrición podrán ser candidatas aquellas entidades no lucrativas –asociaciones o fundaciones-, o bien institutos o centros de investigación, que desarrollen proyectos con resultados contrastados

en los ámbitos de nutrición o de ciencia y tecnología de los alimentos.

En la categoría de Lucha contra el Hambre las candidaturas habrán de ser de entidades no lucrativas con amplia experiencia e impacto social contrastado en los ámbitos de asistencia alimentaria, lucha contra el hambre o bien desarrollo de sistemas agroalimentarios sostenibles en contextos de pobreza.

4. Nominación

Todas las nominaciones serán indirectas, por lo cual las entidades no podrán solicitar un premio para sí mismas. En este sentido, podrán presentar candidaturas a los Premios Luis Noé Fernández las siguientes personas u organizaciones:

- Personas e instituciones de reconocido prestigio.
- Entidades no lucrativas de trayectoria consolidada en temas relacionados con el objeto de la presente convocatoria.
- Federaciones, confederaciones, fundaciones o asociaciones que agrupen entidades no lucrativas y representen a un sector de interés general.
- Facultades, departamentos o instituciones académicas de investigación.
- Institutos o centros de investigación.
- Academias, sociedades y colegios profesionales.
- Hospitales y servicios con investigación sanitaria.
- Los componentes de los jurados podrán proponer candidaturas para aquella categoría de la que no formen parte.
- Galardonados en años previos con el Premio Luis Noé Fernández, en cualquiera de sus categorías.

La Fundación Alimerka podrá invitar a profesionales de prestigio acreditado a proponer candidaturas en cualquier categoría.

5. Presentación de candidaturas

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto desde el día 3 de junio hasta las 20.00 horas del 10 de septiembre de 2019 (considerando la hora peninsular española).

Las candidaturas propuestas deberán presentarse en una breve memoria que incluya la siguiente información:

- a) Nombre de la entidad y la persona responsable de la nominación, incluyendo datos de contacto.
- b) Categoría a la que presenta la candidatura: Nutrición o Lucha contra el Hambre.
- c) Nombre de la organización propuesta como candidata a los Premios datos de contacto.
- d) Carta explicativa de motivos y contribuciones de la entidad propuesta.

Las candidaturas propuestas habrán de remitirse a la dirección de correo electrónico fundacion@alimerka.es. Para su redacción se utilizará un formato Word, con letra Arial de tamaño 11, recomendándose una extensión máxima de 1.000 palabras para cada nominación.

Una vez finalizado el plazo de presentación de propuestas, se valorará la idoneidad de todas las nominaciones recibidas. Esta valoración, realizada por una comisión técnica designada a tal efecto por la Fundación, determinará la selección final de candidaturas que serán remitidas a los miembros de los jurados.

6. Finalistas

Entre todas las propuestas recibidas, corresponde a un equipo técnico asignado por la Fundación valorar la idoneidad de las candidaturas y, entre ellas, seleccionar un máximo de doce por cada categoría.

Las candidaturas finalistas serán contactadas el día 12 de septiembre de 2019 por la Fundación Alimerka e invitadas a presentarse a la ronda final de selección. Para ello deberán enviar un dossier con los contenidos indicados en los Anexos 1 y 2 de la Convocatoria antes de las 20.00 horas del 30 de septiembre de 2019 (considerando la hora peninsular española).

El dossier remitido por las entidades finalistas será entregado a los jurados de las correspondientes categorías para su valoración.

7. Jurados *(Pincha aquí para ver el anexo)*

Cada categoría tendrá su propio jurado, designado anualmente por la Fundación Alimerka e integrado por profesionales y expertos que representan diversos campos del conocimiento.

En cada jurado una persona asumirá la presidencia y otra la secretaría. El presidente será elegido por el jurado entre sus integrantes, antes del inicio de la sesión, debiendo organizar y dirigir las deliberaciones. La persona que ejerza la secretaría será designada por la Fundación Alimerka, asumiendo la interpretación de las bases de la presente Convocatoria, y levantará acta de la sesión, contando con voz pero sin voto.

Los jurados deberán estar físicamente en las sesiones de deliberación, no pudiendo delegar la opinión ni el voto, y valorarán todas las candidaturas remitidas por la comisión técnica empleando un sistema de eliminación progresiva de propuestas, mediante debates y posteriores votaciones, hasta llegar a tres candidaturas finalistas para la votación final.

La Fundación Alimerka otorga absoluta libertad de opinión y elección a los miembros de los jurados, suspendiendo el juicio sobre cualquier decisión tomada por los mismos. En todo caso, deberán guardar la máxima confidencialidad de las deliberaciones y de las votaciones.

8. Fallo y notificación

Las sesiones de deliberación se celebrarán durante la tarde del jueves 17 de octubre, en la sede central del Grupo Alimerka, dando a conocer el fallo a las 19:30 horas del mismo día.

El fallo de los Premios, en sus dos modalidades, se comunicará a través de lectura pública del acta de concesión, notificación a través de las redes sociales de Internet y contacto telefónico con los representantes de las entidades premiadas.

El Premio no podrán declararse desierto en ninguna de sus modalidades.

9. Entrega de Premios

La ceremonia de entrega de los Premios tendrá lugar el jueves 12 de diciembre de 2019, en el Palacio de Congresos de Oviedo.

Para recibir el Premio y su dotación, deberá estar presente en el acto la persona que ostente la máxima representación de la entidad galardonada, que podrá estar acompañada por un número determinado de miembros de su equipo.

Con objeto de lograr la mayor difusión posible de la actividad desarrollada por las entidades galardonadas, la Fundación podrá solicitar su participación en actos paralelos relacionados con los Premios así como su atención a medios de comunicación.

Acto de entrega de Premios

Acto de entrega de Premios, 2018







Área de Medicina Preventiva de la Universidad de Oviedo. Cohorte INMA Asturias, premiada en la categoría de Nutrición en 2018.



Patricia Zorita, presidenta de la Asociación de Sordociegos de Castilla y León (ASOCYL) y su mediadora.



Fundación Guné, premiada en la categoría de Lucha contra el Hambre en 2018.



Esteban Lastra, director de Infancia sin Fronteras y Miguel Guemonde, investigador del IPLA-CSIC.



Reunión del Jurado de Nutrición en 2018.



Reunión del Jurado de Lucha contra el Hambre en 2018.

Anexo 1

Memoria para entidades nominadas. Categoría de Nutrición.

Las entidades seleccionadas como finalistas habrán de enviar entre el 12 de septiembre y las 20.00 horas del 30 de septiembre de 2019 (considerando la hora peninsular española), una memoria en formato Word, letra Arial, tamaño 11, interlineado 1,5, a la dirección de correo electrónico fundacion@alimerka.es . Las entidades solicitantes recibirán un correo de confirmación tras la recepción de dicha memoria.

Todas las candidaturas habrán de respetar un formato estándar e incluir los mismos epígrafes, pudiendo ser motivo de exclusión el hecho de presentar un formato libre o una información que no se corresponda con la solicitada.

La memoria de candidaturas para la categoría de Nutrición habrá de incluir la siguiente información:

- Datos de la persona y entidad que presenta la candidatura.
- Breve explicación del trabajo desarrollado en materia de Nutrición (máximo 500 palabras).
- Resumen de actividades principales:
En el caso de proyectos de investigación: resumen de la línea de investigación y trayectoria del equipo (máximo 500 palabras).
 - i. En el caso de proyectos de innovación social, sensibilización o educación nutricional: resumen de las aportaciones sociales realizadas (máximo 500 palabras).
- Descripción de la metodología de trabajo desarrollada (máximo 500 palabras).
- Descripción de los principales resultados alcanzados en los dos últimos años (máximo 500 palabras).
- Actividades de sensibilización y difusión a la opinión pública de los avances logrados (máximo 500 palabras).

Anexo 2

Memoria para entidades nominadas. Categoría de Lucha contra el Hambre.

Las entidades seleccionadas como finalistas, habrán de enviar entre el 12 de septiembre y las 20.00 horas del 30 de septiembre de 2019 (considerando la hora peninsular española), una memoria en formato Word, letra Arial, tamaño 11, interlineado 1,5, a la dirección de correo electrónico fundacion@alimerka.es . Las entidades solicitantes recibirán un correo de confirmación tras la recepción de dicha memoria.

Todas las candidaturas habrán de respetar un formato estándar e incluir los mismos epígrafes, pudiendo ser motivo de exclusión el hecho de presentar un formato libre o una información que no se corresponda con la solicitada.

La memoria de candidaturas para la categoría de Lucha contra el hambre habrá de incluir la siguiente información:

- Datos de la persona y entidad que presenta la candidatura.
- Breve explicación del trabajo desarrollado en el campo de la lucha contra el hambre y la malnutrición (máximo 500 palabras).
- Principales actividades desarrolladas en este campo en los dos últimos años (máximo 500 palabras).
- Resultados alcanzados (máximo 500 palabras).
- Breve descripción del carácter innovador o la metodología (máximo 500 palabras).
- Principales acciones de educación, comunicación o de sensibilización social realizadas sobre el trabajo realizado (máximo 500 palabras).

(Por orden alfabético. Entre paréntesis, los años en los que han participado como miembros del jurado)

/D. Alberto Álvarez (2012-2014). Vicepresidente del Comité Paralímpico Español. Presidente de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física.

/Dña. Ángeles Patterson (2010-2018). Catedrática de Fisiología. Ha sido Directora del Grupo de Nutrición Humana de la Universidad de Oviedo.

/D. Antonio Cueto Espinar (DEP) (2010-2011). Catedrático de Medicina Preventiva y Salud Pública. Fue Consejero de Salud del Principado de Asturias y Decano de la Facultad de Medicina de Oviedo.

/Dña. Camino García Fernández (2011-2018). Catedrática de Nutrición y Bromatología. Ha sido Directora del Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Universidad de León.

/D. Carlos López Otín (2014). Catedrático de Bioquímica de la Universidad de Oviedo.

D. Carlos Suárez (2018). Director científico de la FINBA; catedrático emérito de

Otorrinolaringología de la Universidad de Oviedo.

/Dña. Carmen Natal Ramos (2011-2012). Médico especialista en Gestión Clínica y Calidad. Dirección de Servicios Sanitarios del Principado de Asturias.

/Dña. Cecilia Díaz Méndez (2010-2016). Directora del Grupo nacional de investigación sobre Sociología de la alimentación y profesora de Sociología en la Universidad de Oviedo.

/Dña. Clara González de los Reyes-Gavilan (2017-2018). Investigadora Científica de OPIS. Instituto de Productos Lácteos de Asturias (IPLA-CSIC)

/D. Eduardo Méndez Riestra (2010). Presidente de la Academia de Gastronomía Asturiana; crítico y autor gastronómico.

/D. Eduardo Ramos Polo (2013-2018). Pediatra-puepicultor. Exjefe clínico de Pediatría en el Hospital Universitario Central de Asturias.

/D. Elías Delgado (2013-2017). Médico Endocrino. Profesor titular de Medicina en la Universidad de Oviedo.

/D. José Manuel Vilabella (2012). Escritor. Crítico gastronómico. Premio Nacional de Gastronomía 2002.

/D. José Mario Díaz Fernández (2010). Catedrático de Ingeniería Química y director del Máster en Biotecnología Alimentaria de la Universidad de Oviedo.

/D. Juan Llanea Llanea (2010). Ha sido Director de la Agencia de Sanidad Ambiental y Consumo del Principado de Asturias.

/D. Luis Ignacio Álvarez González (2012). Profesor titular de Comercialización e Investigación de Mercados de la Universidad de Oviedo.

/D. Manuel Rendueles (2011). Profesor de Ingeniería Química y Coordinador del Máster en Biotecnología Alimentaria de la Universidad de Oviedo.

/D. Margarita Alonso Franch (2012). Pediatra. Ha sido Directora del Grado en Nutrición Humana y Dietética y Profesora Titular de Pediatría en la Universidad de Valladolid.

/D. Martín Caicoya (2010, 2012). Médico, ha sido coordinador de programas de calidad e innovación sanitaria en el Servicio de Salud del Principado de Asturias; Presidente del Círculo Cultural Valdediós.

/D. Miguel Gucimonde (2016). Director del Departamento de Microbiología y Bioquímica del Instituto de Productos Lácteos de Asturias (IPLA-CSIC).

/D. Nicanor Fernández (2010). Director de Atlántica Comunicación. Director de Fundación HC Energía.

/D. Radhamés Hernández Mejía (2012-2013). Catedrático de Medicina Preventiva y Salud Pública. Universidad de Oviedo.

/Dña. Sonia González Solares (2014-2018). Profesora de Fisiología y Nutrición en la Universidad de Oviedo. Investigadora experta en nutrición humana.

/Dña. Victoria Seco Fernández (2013). Catedrática de la Escuela Universitaria del Área de Producción Vegetal de la Universidad de León. Ha sido Vicerrectora del Campus de la Universidad de León.

/Dña. Yolanda Fernández (2013-2018). Médico especialista en Oncología. Coordinadora de Cáncer de Mama del HUCA.

Secretaría del Jurado

/Dña. Paula Díaz-Caneja (2011-2018). Bióloga y Tecnóloga de los Alimentos.

(Por orden alfabético. Entre paréntesis, los años en los que han participado como miembros del jurado)

/D. Alfonso Rodríguez Fidalgo (2014-2017). Doctor en Medicina. Fundador de la Escuela de Salud del Ayuntamiento de Oviedo y miembro activo de Cáritas y el Teléfono de la Esperanza.

/Dña. Ana María Fernández García (2011). Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Oviedo.

/D. Antolin Esteban Hernández (2010). Ha sido Director del Área de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Oviedo. Profesor titular de Ingeniería Mecánica.

/Dña. Beatriz Martínez Fernández (2010). Gerente del Colegio de Trabajo Social de Asturias.

/D. Carlos López Otín (2011-2013). Catedrático de Bioquímica de la Universidad de Oviedo.

/Dña. Carmen Lahoz (2011-2012). Directora del Instituto de Estudios del Hambre.

/Dña. Carmen Rodríguez Santos (2012-2018). Profesora y Vicedecana de Relaciones Internacionales, Facultad de Economía y Empresa, Universidad de León.

/Dña. Covadonga Betegón Biempica (2012, 2014). Vicerrectora de Internacionalización y Postgrado y Catedrática de Ingeniería en la Universidad de Oviedo.

/Dña. Eva Matilla Domínguez (2011). Miembro de la Secretaría Técnica de la Alianza Internacional contra el Hambre y la Malnutrición.

/Dña. Graciela Blanco Rodríguez (2013-2015). Representante de la Alianza contra el Hambre y la Malnutrición de España. Directora de la Agencia Asturiana de Cooperación.

/Dña. Jennifer Nyberg (2018). Directora de la Oficina del Programa Mundial de Alimentos en España.

/Dña. Jimena Llamedo (2016). Directora de la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo. Psicóloga.

/D. Jorge A. Noval Álvarez (2012). Diplomático

/D. José Antonio Lechado (2010). Patrono de la Fundación Alimerka.

/D. José García-Inés Alonso (2014-2017). Abogado, presidente de la Cocina Económica de Oviedo.

/D. José María Lara Saiz (2011-2013). Médico. Vicepresidente de UNICEF Castilla y León.

/D. José María Medina (2018). Director de Prosalus. Profesor de la Universidad Loyola. Premio Luis Noé

Fernández 2014 de Lucha contra el Hambre.

/D. José Vega (2010). Ha sido Director de la Obra Social y Cultural de Cajastur.

/D. Juan Luis Nuñez (2014, 2016, 2017). Presidente del Banco de Alimentos de Asturias. Miembro de la Alianza contra el Hambre y la Malnutrición de España.

/D. Lorenzo Mariñas (2018). Presidente de la Fundación Albergue Covadonga. Médico.

/D. Luis Ángel Palacio (2010). Coordinador del Plan de Inclusión Social. Consejería de Bienestar Social y Vivienda del Principado de Asturias.

/D. Luis Ignacio Álvarez (2010, 2014-2018). Profesor de la Universidad de Oviedo e Investigador del Instituto de Análisis Estratégico de Fundaciones.

/Dña. Marie-Christine Laporte (2012). Coordinadora Internacional de la Alianza contra el Hambre y la Malnutrición – FAO.

/D. Pedro Luis Fernández (2010-2018). Presidente de la Federación Asturiana de Empresarios. Presidente del Grupo GAM.

/Dña. Pilar González Guerra (2010-2014). Patrono de Fundación Alimerka.

/D. Radhamés Hernández Mejía (2014-2017). Catedrático de Medicina Preventiva y Salud Pública. Universidad de Oviedo.

/D. Roberto Hartasánchez (2012-2018). Presidente de FAPAS. Premio Europa de Conservación de la Naturaleza.

/Dña. Sonia González Solares (2013). Profesora de Fisiología y Nutrición en la Universidad de Oviedo. Investigadora experta en nutrición humana.

/Dña. Teresa Sanjurjo (2011). Directora de la Fundación Príncipe de Asturias.

Secretaría del Jurado

/D. Laura Pérez Rodríguez (2017-2018). Secretaria del Jurado. Graduada en Protocolo y Relaciones Institucionales. Diplomada en Diseño de producto.

Año 2018

Área de Medicina Preventiva de la Universidad de Oviedo. Cohorte INMA Asturias.

“(…) por su proyecto “Evaluación del papel de los factores dietéticos en relación al sobrepeso, obesidad y síndrome metabólico en niños entre 4 y 11 años de edad que participan en un estudio de cohortes prospectivo de madres-hijos”, considerando el impacto que pueden tener en un futuro los resultados de su investigación en obesidad en la infancia, valorando el carácter longitudinal del estudio, que abarca desde el embarazo y la etapa prenatal hasta los 11 años de edad. Los datos obtenidos pueden servir de referencia para el desarrollo de estrategias nutricionales orientadas a la prevención de esta epidemia del siglo XXI”.

Año 2017

Unidad de Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metabólicas Congénitas del Hospital de Santiago de Compostela.

“(…) por su proyecto “Atención integral dietético-nutricional en el paciente con enfermedad metabólica hereditaria” valorando muy positivamente la trayectoria del grupo, la rigurosidad científica de su trabajo

y la aplicación traslacional del mismo en el tratamiento y manejo nutricional de las enfermedades metabólicas raras en edad pediátrica con el fin último de mejorar la calidad de vida del paciente y de su entorno”.

Año 2016

Grupo antioxidantes-fibra del Departamento de Metabolismo y Nutrición del ICTAN-CSIC.

“(…) por su proyecto “Propiedades y aplicaciones en nutrición y salud de los antioxidantes de la dieta: relevancia de los antioxidantes macromoleculares” valorando la trayectoria del grupo investigador, dirigido por el Dr. Fulgencio Saura, pionero en la identificación y comportamiento fisiológico de los antioxidantes macromoleculares, así como los efectos sobre la salud y su aplicación en el campo de la Nutrición”.

Año 2015

GEICAM.

“(…) por su proyecto “Dieta mediterránea y cáncer de mama”. El jurado valoró muy positivamente que un grupo investigador que aglutina 23 hospitales españoles haya realizado uno de los mayores estudios epidemiológicos en cáncer de

mama llevado a cabo en nuestro país, y contribuido a enfatizar la importancia de la dieta mediterránea en la reducción del riesgo de padecer esta enfermedad”.

Año 2014

Grupo Probióticos y Prebióticos del Instituto de Productos Lácteos de Asturias del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IPLA-CSIC).

“(…) por su proyecto “La alimentación del neonato prematuro”, por orientar su estudio a un grupo de población tan susceptible de padecer enfermedades como es el de los neonatos, en concreto identificando su microbiota y cómo modularla para mejorar su estado de salud”.

Año 2013

Asociación PYFANO.

“(…) por su proyecto “Nutrición para niños y jóvenes oncológicos”, cuyo objetivo general es mejorar la calidad de vida de los niños y jóvenes con cáncer y su familia, aportando herramientas a un colectivo que precisa mitigar los efectos secundarios de las terapias”.

Año 2012

Asociación Global Humanitaria.

“(…) por mejorar los índices

nutricionales en cuatro centros educativos bolivianos, todo ello utilizando productos cultivados por los propios escolares, sus padres y sus profesores en huertos anexos a los centros”.

Año 2011

Comarca de la Sidra.

“(…) por presentar una experiencia de trabajo en el medio rural en el campo de la nutrición que busca mejorar la calidad de vida de las personas mayores, basada en una identificación previa de las necesidades.”

Año 2010

FEAFES Castilla y León.

“(…) por promover hábitos y estilos de vida saludables y concienciar sobre la importancia de la salud física y sus beneficios en la salud mental”.

Año 2018

Fundación Guné.

“(…) por su proyecto “Apoyo a la seguridad alimentaria y la nutrición en la región de Kolda (Senegal)”, y su trabajo en una de las zonas más pobres del país, con una alta tasa de desnutrición infantil, destacando la participación fundamental de la mujer en la seguridad alimentaria de 120 aldeas y la implicación del personal técnico en la propia vida de la aldea”.

Año 2017

Medicus Mundi Asturias.

“(…) por su proyecto “Senekela Sisibere, El esfuerzo de las cultivadoras”, por su alto impacto social y económico en una pequeña comunidad de Malí, uno de los países donde la pobreza es más severa; la coherencia de las actividades planteadas; la posibilidad real de que contribuya a generar cambios en los valores culturales de la zona; y la posibilidad de réplica en comunidades análogas en el continente africano”.

Año 2016

Asociación Espigoladors.

“(…) por su proyecto “De frutas y verduras imperfectas nacen segundas oportunidades”, por su gran impacto

humano y social hacia la integración de las personas, así como su sostenibilidad y capacidad de escalado”.

Año 2015

ONGD Infancia Sin fronteras.

“(…) por su proyecto “Programa de soberanía alimentaria y empoderamiento de mujeres en el ámbito rural de Maradi (Níger)”, destacando su potencial transformador, su capacidad de sostenibilidad y su positivo impacto ambiental, desde la perspectiva del vital papel de la mujer como motor de progreso y de cambio”.

Año 2014

Asociación Prosalus

“(…) por su proyecto “Seguridad Alimentaria y Nutricional con equidad de género en el marco del derecho a la alimentación”, destacando sus características de innovación, sostenibilidad y capacidad de réplica”.

Año 2013

Fundación Alainé.

“(…) por su proyecto para la mejora de la salud nutricional infantil en familias con escasos recursos, desarrollado por la Congregación de Hermanas Terciarias Capuchinas en Nikki (Benín), por su rigurosi-

dad, sostenibilidad y carácter innovador”.

Año 2012

Fundación Agua de Coco.

“(…) por su contribución a la mejora de la calidad de vida de los colectivos en situación de exclusión social en países del Sur con especial incidencia en la infancia y su entorno familiar, apostando por la educación inclusiva como motor de desarrollo”.

Año 2011

ONG SAUCE.

“(…) por su proyecto de cultivo y ayuda en arroz en las zonas rurales de Camboya, ya que se trata de una iniciativa que cubre las necesidades de alimentación de las familias más vulnerables (diez mil familias), promoviendo su autosuficiencia alimentaria”.

Año 2010

Clam per la Dignitat.

“(…) por su trabajo alimentario desde una triple perspectiva: social (mejores condiciones de salud y nutrición), educativa (mejorando el comportamiento alimentario) y cultural (revalorizando cultivos andinos y fomentando sus prácticas agrícolas)”.



premiosluisnoefernandez.org

fundacionalimerka.es

